

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD PARA BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS.

- Las solicitudes se remitirán exclusivamente a través de la Sede del INAP, en la dirección: https://solicitudesbecas.inap.es, identificándose mediante certificado digital o DNI electrónico. Se requerirá que el equipo desde el que se realiza la solicitud tenga instalada una versión actualizada de Auto.inap.es,
- No se tendrán en consideración las entregas realizadas por correo electrónico ni por registro presencial o telemático diferente al mencionado.
- La solicitud se podrá modificar tantas veces como sea necesario, en cualquier momento antes del fin del plazo de presentación.
- Le indicamos con antelación que los únicos formatos que se permite adjuntar son ".pdf" y ".zip". En cada apartado del punto 3 "Documentación a aportar" se especifica en cada caso el tipo de formato aceptado y el tamaño máximo del archivo.



Presentación de Solicitudes:

Teniendo en cuenta estas consideraciones previas, los pasos a seguir para llevar a cabo la presentación de la solicitud son los siguientes:

- 1. Acceder a la URL https://solicitudesbecas.inap.es
- 2. Hacer clic en el o icono para validarse con certificado digital o DNI electrónico.



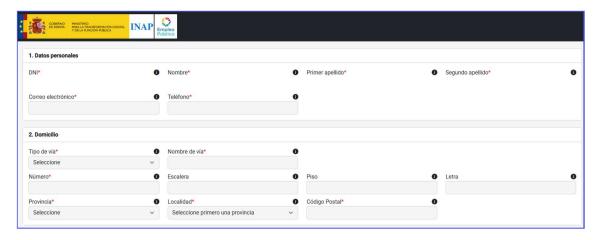
3. Hacer clic en el icono "Acceder" en el apartado "Solicitar beca de formación e investigación".

Solicitud de becas INAP





4. Comprobar que los datos son correctos, (DNI, nombre, primer apellido y segundo apellido), y cumplimentar el resto de los campos (de forma obligatoria los que tienen asterisco).



- 5. En el apartado "Documentación a aportar", se deberá adjuntar toda la documentación requerida en el apartado Sexto de la convocatoria. En cada uno de los apartados, solo se permite subir un único archivo: (i) En el caso de la documentación referida a la certificación académica de la titulación exigida, solo se permite subir un único fichero pdf con tamaño máximo de 10MB; (ii) Para el resto de documentación exigida se podrá subir un único fichero PDF o bien un fichero ZIP que contenga uno o varios documentos. El tamaño máximo de cualquiera de estos dos archivos será como máximo 30MB.
 - a. <u>Certificación académica de la titulación</u>: Se adjuntará la Certificación académica personal completa acreditativa de los correspondientes estudios, tal y como se indica en el apartado Sexto 4.a) de la convocatoria.
 - b. Otros títulos académicos: Se adjuntarán otros títulos académicos adicionales relacionados con las materias del apartado Segundo 2.b) de la convocatoria. Estas titulaciones académicas se recogen en el punto 2 del Anexo de la referida convocatoria, a excepción de los "Cursos, diplomas, programas formativos de 50 horas o más", que se consignarán el siguiente campo «Otra documentación».



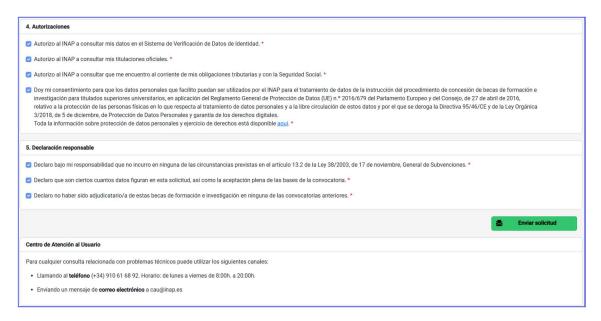
- c. <u>Otra documentación</u>: Se adjuntarán los títulos de Cursos, diplomas, programas formativos de 50 horas o más, tal y como se especifica en el útlimo apartado del punto 2 del Anexo.
- d. Conocimiento acreditado en inglés (y español si aplica): Se adjuntará el certificado que acredite el conocimiento de inglés, según lo establecido en el punto 3 del Anexo. En el caso de personas candidatas no españolas o cuya lengua materna no sea las española, se adjuntará también en este campo la posesión del nivel C1 de español, tal y como se especifica en el apartado Segundo. 2.e) de la convocatoria
- e. Experiencia en investigación: Se adjuntarán los documentos que acrediten la experiencia formativa o profesional relacionada con las materias de la beca, o la participación en proyectos de investigación relacionados con las materias de la beca, tal y como se establece en los apartados Primero 1 y Segundo 2.b) de la convocatoria.
- f. <u>Publicaciones</u>: Se adjuntarán los documentos que acrediten las publicaciones relacionadas con las materias de la beca, tal y como se establece en los apartados Primero 1 y Segundo 2.b) de la convocatoria.

3. Documentación a aportar	
Certificación académica de la titulación exigida en el apartado Segundo 2, de esta convocatoria en la que figuren las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios, las fechas de su obtención y la nota media.	
Seleccionar archivo	Ningún archivo subido
Solo se admite un archivo PDF con un tamaño de hasta 10MB.	
	•
Otros títulos académicos relacionados con las materias indicadas en el apartado Segundo 2.b) de esta convocatoria,	
Seleccionar archivo	Ningún archivo subido
Solo se admitten archivos PDF o ZIP con un tamaño de hasta 30MB. En caso de tener varios documentos para subit, inclúyalos en un fichero ZIP.	
Otra documentación. Cursos, diplomas y programas formativos relacionados con las materias indicadas en el apartado Segundo 2.b) de esta convocatoria, a partir de 50 horas,	
Seleccionar archivo	Ningún archivo subido
Solo se admitten archivos PDF o ZIP con un tamaño de hasta 30MB. En caso de tener varios documentos para subir, inclúyalos en un fichero ZIP.	
Conocimiento acreditado en inplés (y en caso de solicitantes extranieros, conocimiento acreditado en español),	
Seleccionar archivo	Ningún archivo subido
Solo se admitten archivos PDF o ZIP con un tamaño de hasta 30MB. En caso de tener varios documentos para subir, inclúyalos en un fichero ZIP.	
Experiencia en investigación relacionada con las materias indicadas en los apartados Primero 1 y Segundo 2.b) de esta convocatoria, indicando tipo de experiencia (contrato, beca, participación en proyectos de investigación) así como duración.	
Seleccionar archivo	Ningún archivo subido
Solo se admitten archivos PDF o ZIP con un tamaño de hasta 30MB. En caso de tener varios documentos para subir, inclúyalos en un fichero ZIP.	
Publicaciones relacionadas con las materias indicadas en los apartados Primero 1 y Segundo 2.b) de esta convocatoria, indicando tipo de publicación (fibro, capítulo de libro, artículo, etc.).	
Seleccionar archivo	Ningún archivo subido
Solo se admitten archivos PDF o ZIP con un tamafío de hasta 30MB. En caso de tener varios documentos para subir; inclúyalos en un fichero ZIP.	

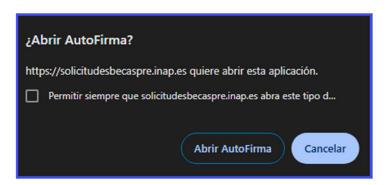


6. La persona solicitante deberá aceptar las autorizaciones, el consentimiento y la declaración responsable.

Marcadas todas las casillas, se deberá hacer clic en «Enviar solicitud».



7. Se tendrá que firmar la solicitud mediante AutoFirma. Se deberá hacer clic en "abrir AutoFirma" y aparecerá un cuadro de diálogo en el que seleccionar nuestro certificado digital o DNIe.



8. Si la solicitud se ha enviado correctamente, aparecerá la siguiente pantalla en la que se podrá descargar los justificantes de presentación de solicitud y de registro.





Modificación de Solicitudes:

Para modificar algún aspecto de la solicitud, hay que realizar los siguientes pasos:

- 1. Volver a acceder a la plataforma.
- 2. Se mostrará el siguiente mensaje indicando que se va a modificar la solicitud previamente presentada.

A continuación, se muestran los datos de la última solicitud presentada. Estos datos pueden ser modificados, pero el envío de la nueva solicitud anulará la anterior.

ACEPTAR

- 3. Realizar los cambios pertinentes volviendo a subir los archivos necesarios en el campo correspondiente.
- 4. Al enviar y firmar la solicitud, aparecerá el siguiente mensaje para confirmar o cancelar el envío.



5. Si hemos confirmado el envío y ha sido correcto, aparecerá la confirmación de que se ha enviado con éxito y se podrá descargar el justificante de solicitud y registro.



